

DURANGO, DGO. A 05 DE DICIEMBRE DE 2019

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 008
No. CP-SECOPE-EST-ED-008-19**

OBRA: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA COLOCACION DE TANQUE TERAPEUTICO, (PLANTA DE EMERGENCIA) Y PUESTA EN OPERACIÓN EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.,

UBICACIÓN: DURANGO

MUNICIPIO: DURANGO.

JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2019, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NÚMERO, COLONIA LOS ANGELES DE LA CD. DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE: **ING. ARMANDO LAZALDE LOERA** JEFE DE SUPERVISIÓN; Y EL **ARQ. ALDO YAMDER ARAGON CASSIO**, SUPERVISOR; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA COLOCACION DE TANQUE TERAPEUTICO, (PLANTA DE EMERGENCIA) Y PUESTA EN OPERACIÓN EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.**

ÓRDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. ARMANDO LAZALDE LOERA JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA SECOPE A TODOS LOS PRESENTES.

CONCEPTOS GENERALES:

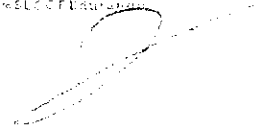
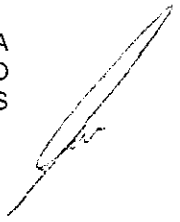
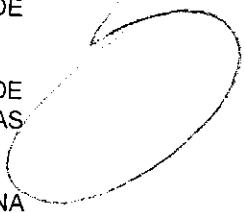
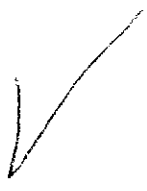
1.- CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN EN LA QUE SE PARTICIPA, SEGÚN CONVOCATORIA, SE ACLARA QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PREVIO A LA APERTURA TÉCNICA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

2.- SE CONSIDERARÁ DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE CAMPO, LA PROTECCIÓN PEATONAL CIRCUNDANTE, A BASE DE BARROTE DE MADERA DE 2" X 4" O PTR A CADA 5.00 MTS, Y DOS HILERAS DE CINTA PLÁSTICA AMARILLA CON LETRERO INDICATIVO DE PRECAUCIÓN, DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA.

Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Angeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx



- 3.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.
- 4.- NO SE AUTORIZA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZA DE ACERO DE REFUERZO.
- 5.- EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR, NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO.
- 6.- SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO, FUERA DEL AREA Y CIRCUNDANTE DE LA OBRA.
- 7.- DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO.
- 8.- SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- 9.- PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, SE DEBERÁN APEGAR A LO INDICADO EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES GENERALES, ASÍ COMO A LAS ACLARACIONES EFECTUADAS EN ESTA JUNTA.
- 10.- LOS SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGUN RETRAZO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.
- 11.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL, SAR E INFONAVIT.
- 12.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECOPE
- 13.- LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DEBERÁ DE SER INCLUIDA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA
- 14.- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ TRAMITAR Y CUBRIR EL PAGO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, Y DESLINDE DEL TERRENO. ANTE LAS DEPENDENCIAS CORESPONDIENTES.
- 15.- NO SE PERMITE TENER EN LA OBRA MATERIAL REVUELTO, SÓLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA.
- 16.- PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE CONCRETOS Y MEZCLAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARÁ LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LAS RESISTENCIAS REQUERIDAS.



17.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR EN LA OBRA CON EL EQUIPO, PARA LA VERIFICACIÓN DE REVENIMIENTOS Y TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO Y MEZCLAS PARA LABORATORIO, LIMPIO Y DISPUESTO PARA CUANDO LA SUPERVISIÓN LO SOLICITE.

18.- LA TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO DE CONCRETOS, EN EL CASO DE PREMEZCLADOS SERÁ DE TRES CILINDROS POR TROMPO DE 7 M3,

19.- EN LA ELABORACIÓN DE CONCRETOS HECHOS EN OBRA SE DEBERÁ UTILIZAR MÁQUINA REVOLVEDORA Y DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN UTILIZAR VIBRADOR.

20.- LA CIMBRA CÓMUN DEBERÁ DE SER MADERA DEL N° 3, NO SE PERMITE POLIN BOLEADO O PUNTA DE PINO Y EN COLUMNAS APARENTES TRIPLAY DE PINO DE 16 MM.

21.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.

22.- EN GENERADORES DE RELLENOS COMPACTADOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE INCLUIR LAS PRUEBAS QUE AVALEN EL GRADO DE COMPACTACIÓN DEL 95 % DE LA PRUEBA PROCTOR.

23.- EN EL CASO DE PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DEL RELLENO, SE REALIZARÁN ENSAYES POR CADA CAPA DE 20 CM. COMPACTOS.

24.- EL EQUIPO QUE SE UTILICE EN LA OBRA PODRÁ SER PROPIO O ARRENDADO.

25.- SE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES, JUEGO DE PLANOS, EN FORMA DIGITAL.

26.- EL PERSONAL DE OBRA DEBERÁ CONTAR CON SU EQUIPO DE SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

27.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR EN OBRA CON UN RESIDENTE, DENOMINADO OFICIALMENTE COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA EL CUAL PRESENTARÁ OFICIALMENTE EN OFICIO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN.

28.- EN LOS TRABAJOS TRAZO Y NIVELACIÓN SE DEBERÁ DE DEJAR REFERENCIAS FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO MEDIANTE VARILLA CORRUGADA CON MOJONERA DE CONCRETO

29.- EN LOS TRABAJOS DE ESTRUCTURA DE ACERO, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES DEL ACERO A EMPLEARSE DADAS POR EL PROVEEDOR, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA QUE APLICARÁ LA SOLDADURA. ADICIONAL A ESTAS CERTIFICACIONES SE DEBERÁN ANEXAR A LOS GENERADORES DE OBRA, LAS PRUEBAS DE SOLDADURA DEBIDAMENTE ACRREDITADAS, LAS CUALES PODRÁN SER A BASE DE LÍQUIDOS PENETRANTES Y EN CASO DE QUE LA SUPERVISIÓN LO REQUIERA SE APLICARÁ PRUEBA DE RAYOS X

30.- SE DEBERÁ CONTAR EN OBRA CON EQUIPO DE CASCOS DE PROTECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO CHALECOS PARA IDENTIFICACIÓN Y ARNESES DE SEGURIDAD.



31.- EN EL CASO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO EL CONTRATISTA PREVIO AL SUMINISTRO DEL CONCRETO DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE LA CIMBRA Y ACERO DE REFUERZO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, EN EL PROCESO DEL SUMINISTRO DEL CONCRETO DEBERÁ EMPLEAR VIBRADOR PARA SU CORRECTO ACOMODO Y OBTENER MUESTRAS DE CONCRETO EN CILINDROS, YA QUE DEBERÁ ANEXAR PRUEBAS DE RESISTENCIA EN LOS GENERADORES CORRESPONDIENTES

32.- EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LOS GASTOS PARA PROTECCIÓN DE LINEAS ELECTRICAS EN CAMPO., DENTRO DE SUS INDIRECTOS

33.- EN LOS CONCEPTOS DE APLICACIÓN DE PINTURA, IMPERMEABILIZACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS SE DEBERÁ ANEXAR AL GENERADOR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE

34. SE ESTABLECE LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICION TECNICA SERÁ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 A.M. EN SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

35. SE ESTABLECE LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SERÁ EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 A.M. EN SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

36. LA COMUNICACIÓN DEL FALLO SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 14:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS DEL AREA DE SUPERVICION DE EDIFICACION DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

37. LA FIRMA DE CONTRATO SERÁ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 13:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.

38. PARA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 02 DE ENERO DE 2020 Y TERMINACION EL 01 DE MARZO DE 2020.

39.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIA FISCAL, ESPECIFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN LO RELACIONADO CON LA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON LA ULTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DEL 2018, SE DEBERA INCLUIR DENTRO DEL PAQUETE DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.

40.- EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR AL MENOS 2 CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES.

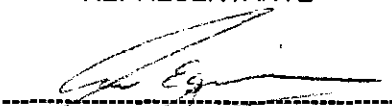

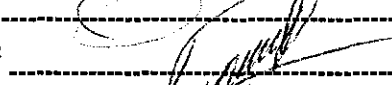



CIERRE DEL ACTA.

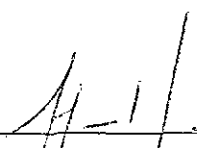
NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 10.00 HS HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

EMPRESAS LICITANTES

LISTA DE ASISTENCIA

COMPAÑÍA	REPRESENTANTE
Grupo Constructor TEMU SA DE CV	
Grupo constructor 3G SODECV	
Arq. Raul Montebrayo Navarro	
Grupo Constructor LAVAL SA DE CV	

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO



ING. ARMANDO LAZALDE LOERA

JEFE DE SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN



ARQ. ALDO YANDER ARAGON CASSIO

SUPERVISOR DE OBRA